RESOLUCIÓN EXENTA N° 226-TG

Santiago, 22-01-2026

APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2026

SANTIAGO,

VISTOS:

El DFL. Nº 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo Nº 1298, de 2007, del Ministerio de Hacienda; la resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N°1/ 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; la resolución exenta N° 671, de 2019, de la Tesorería General de la República, que fija la organización interna del Servicio de Tesorerías; el Documento Técnico N°118 versión 0.1 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Tesorería General de la República requiere determinar anualmente un plan de auditoría a desarrollar por el Departamento de Auditoría Interna.

2.- Que, en dicho contexto, el Departamento de Auditoría Interna, de conformidad a las instrucciones del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, ha elaborado plan de auditoría para el año 2026, razón por la cual dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

Apruébese el Plan Anual de Auditoría 2026 de la Tesorería General de la República, el **cual para todos los efectos se entiende forma parte integrante de este acto administrativo**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

HERNAN NOBIZELLI REYES
TESORERO(A) GENERAL DE LA REPÚBLICA
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Fecha: 22/01/2026 16:49

HNR / KCG / JMG / LCV / mra

Distribución:

LUIS CONTRERAS - JEFE/A DEPARTAMENTO - STAFF

Para verificar la validez de este documento puede escanear el código QR desde su dispositivo movil ó ingresar al siguiente sitio web y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento:
https://www.tgr.cl/tramites-tgr/verificacion-de-documentos/

25443ADD3